



República Dominicana
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General de Ganadería
"Año De La Innovación y la competitividad"

Santo Domingo, D.N.
14 de marzo, del 2019

189

Al : **Lic. Ramón Ventura Camejo**
Ministro de Administración Pública.

Atención : **Dra. Mariza de la Cruz**
Directora de Relaciones Laborales.

Anexó : Acta Constitutiva del Comité Mixto
De Seguridad y Salud.

En seguimiento a la Resolución No. 113/2011 de fecha 19 de noviembre del 2011 creada por el SISTAP, en atención al artículo 5to, tenemos a bien hacer de su conocimiento el personal que formara parte del comité de seguridad y salud de esta Dirección General de Ganadería.

Dr. Duarte Contreras Contreras
Director General de Ganadería





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la **DIRECCION GENERAL DE GANADERIA**, hemos constituido el **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo**, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 13 de marzo del 2019, el Director General Dr. Duarte Contreras Contreras ha designado a Maris Encarnación, Asesor Técnico del CMSST de la **DIRECCION GENERAL DE GANADERIA** ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Zunilda Ramírez, Dpto. Administrativo

Sr. Luis Villanueva, Dpto. Extensión y Fomento Pecuario

Sr. Benjamín Franklin Ramos, División. Recursos Humanos

Sra. Cleotilde Rodríguez, Dirección de Sanidad Animal

Sra. Wendy González, Dirección de Sanidad Animal

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Andres de la Cruz, Sección Transportación

Sra. Dejelia Gomez, Dirección de Sanidad Animal

Sr. Ramón Paniagua, División. Jurídico

Sra. Tamara Carvajal, División Recursos Humanos

Sr. Helson Terrero, Dpto. Planificación

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

Trece (13) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019).



Zunilda Ramírez
Presidente

Tamara Carvajal
Secretaria

Benjamin Ramos
Miembro

Luis Villanueva
Miembro

Andrés de la Cruz
Miembro

Cleotilde Rodriguez
Miembro

Wendy Gonzalez
Miembro

Dejelia Gomez
Miembro

Ramon Paniagua
Miembro

Helson Terrero
Miembro

Maris Encarnación
Asesor Técnico